



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Tierra se encuentra cubierta en un 70% por agua, característica que a través de los años le ha permitido valerse del apodo "planeta azul" y ser vista como la joya del universo. Esta percepción de nuestro planeta ha generado a través de los años, una falsa sensación de abundancia, llegando a considerar que se trata de un recurso inagotable.

Con el paso del tiempo la comunidad científica ha confirmado que el agua, elemento vital para toda forma de vida, no se trataba de un elemento tán abundante como se creía. Esto se debe a que el agua que es requerida debe ser dulce y al analizar la composición a nivel global, se ha determinado que el 97.5% es salada. Esto significa que las fuentes de agua potable solo representan el 2.5% y agravando aún más esta situación menos del 1% se encuentra disponible en lagos, ríos o depósitos subterráneos de fácil acceso.

La sensación de abundancia del recurso hídrico ha generado una grave consecuencia a nivel global, habiendo sobreexplotado a este recurso, poniéndolo en amenaza. Estudios científicos han determinado que el 0.007% del agua existente en la Tierra es potable y este valor se reduce progresivamente producto de la contaminación por las actividades antrópicas.

A pesar de los continuos esfuerzos de algunos sectores de la comunidad, el agua sigue siendo considerada como un recurso de "poco valor" o incluso "sacrificable". Actualmente el continuo avance de la industria ha llevado a la erradicación de fuentes de agua dulce, inclusive provocando una disminución de los glaciares, siendo estas reservas de alto valor que se consideran intangibles y de incalculable valor.

Es en el marco de la crisis climática a nivel global, considerando que la desertificación y los fenómenos meteorológicos extremos, que actualmente más de 2000 millones de personas no cuentan con la disponibilidad de agua dulce potable. Para contrarrestar el cambio climático y la crisis hídrica, la educación ambiental es una herramienta clave, pudiendo implementarse de diversas maneras. En la actualidad los medios de difusión masiva han llevado a que los audiovisuales sean un elemento decisivo que permite alcanzar a una gran parte de la población.

En este sentido Jorge Manrique, que se desempeña profesionalmente diversos medios audiovisuales de Bariloche y que desde 1992 radica en nuestra ciudad, produjo



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

el documental denominado "Agua, conciencia y acción", en el cual ha volcado junto a otros colegas sus conocimientos, tiempo y dedicación. Su objetivo principal ha sido abandonar el rol de espectadores y abrir las puertas educativas para generar una profunda transformación hacia hábitos más sustentables y amigables con el ambiente, así como también el desarrollo de políticas públicas enfocadas en la preservación de los recursos.

Para esta producción audiovisual Jorge ha trabajado colaborativamente con diversos actores, permitiendo ampliar la visión y obteniendo un trabajo interdisciplinario. Dentro del documental se pueden apreciar los testimonios de investigadores del CONICET-INIBIOMA, los cuales en su vasta experiencia demuestran la crisis hídrica. También cuenta con la participación de la Cooperativa de Electricidad Bariloche, que brinda su visión respecto al tratamiento de los efluentes cloacales de la ciudad y la importancia de contar con una planta de estas características. También se ha incluido la visión privada, por parte de un especialista en sistemas de riego y parquización, el cual observa con preocupación el consumo de agua potable para riego.

Los partícipes de esta producción y que forman parte de este reconocimiento son: Dr. Gonzalo Luis Pérez, Dr. Pedro Temporetti, Dra. Magalí Rechencq, Lic. Horacio Fernández (CEB), Cristian Roncati (PATAGONIA JARDINES), Walter Jung, Rodrigo Saliva, Nicolás Ñancufil, Rubén Peralta como locutor, Alejandro Vitali y Scott Buckley-Australia en ambientación sonora.

Es por medio de este documental, estrenado el día 22 de marzo del año 2023, en la Sala del Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche y transmitido por el canal Youtube, en el Día Mundial del Agua que se considera pertinente declarar de interés el documental "Agua, conciencia y acción", por tratarse de una herramienta de gran valor educativo en el ámbito social y ambiental. El mismo permite visibilizar la crisis hídrica y la necesidad de tomar acciones concretas para no comprometer a las generaciones futuras, porque a pesar de que el agua es naturalmente "inodora, incolora e insípida", nuestra indiferencia e inacción no debe hacerla "invisible".

Por ello;

**Autora:** Claudia Elizabeth Contreras.

**Acompañan:** Graciela Vivanco, Adriana Del Agua, Julia Fernández y Juan Pablo Muenza.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, educativo y ambiental el documental "Agua, conciencia y acción" de Jorge Manrique presentado el 22 de marzo del año 2023, en la Sala del Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche y transmitido por el canal Youtube, por medio del cual se busca visibilizar la crisis hídrica y la necesidad de tomar acciones concretas para no comprometer a las generaciones futuras.

**Artículo 2°.-** De forma.